



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Grupo N° 1 Información y Asistencia
DM 77315685089 msm

SERVICIOS EN RUTA LIMITADA

RUT. Nº 76.337.920-5

DEROGACION PARCIAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 17 FEB. 2015

RES.EX.DPAA.Nº 27315042039

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 09/02/2015 de don Ricardo Galvarino Gajardo Blu, RUT Nº 6.090.341-7, en representación de la empresa SERVICIOS EN RUTA LIMITADA, Rut. Nº 76.337.920-5 , con domicilio en Nicasio Retamales Nº 44, 2º Nivel, Of. U, comuna Estación Central, con giro o actividad comercial de CONFITERÍA, CAFÉ, RESTAURANTE, VTA. DIARIOS, REVISTAS, DISTRIB. Y COMER. DE ALIMENTOS, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y ASEO, CUSTODIA; solicitando Derogación Parcial de la Resolución Nº 1280 de fecha 25/10/2005 de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, de la siguiente máquina ubicada en CALLE 3 SUR Nº 1962, LOCALES 2, 8 y 14, TALCA, por cambio de máquina.

MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	CAJA	NºFISCAL
OMRON	RS - 2810	E00500153	A	2	160235

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), Nº5, del Código tributario, y Res. Ex. Nº 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1º Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el Nº 5.4 de la Resolución Ex. Nº 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

JUAN ARREMONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLATAFORMA ATENCION Y ASISTENCIA

Distribución:

- A: Don Ricardo Galvarino Gajardo Blu, en representación de SERVICIOS EN RUTA LIMITADA
Nicasio Retamales Nº 44 2º Nivel, Of. U, Estación Central (Casa Matriz)
Calle 3 Sur Nº 1962, Locales 2, 8 y 14, Talca (Sucursal)
- VII D.R.M. TALCA
- Departamento Plataforma Atención y Asistencia
- Expediente